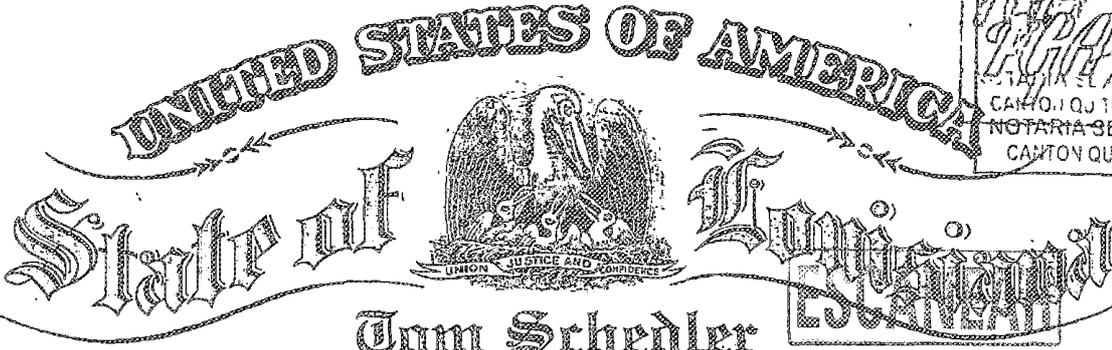


TOM SCHEDLER
SECRETARY OF STATE
BATON ROUGE, LOUISIANA

00327



Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by SHARON M. ODOM

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of SHARON M. ODOM, NOTARY PUBLIC,
PARISH of EAST BATON ROUGE, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 19TH day of FEBRUARY, 2014

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 21,019

9. Seal/Stamp

10. Signature:

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 19 de FEBRERO de 2014

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaria Pública del Cantón Quito



[Signature]
Secretary of State

PODER ESPECIAL



Yo, JOHN COURVILLE, en mi calidad de DIRECTOR PRINCIPAL de la compañía MMR VENEZUELA SA, en adelante referida como la "Compañía" o "MMR Venezuela SA", para los fines legales previstos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía otorga poder especial a favor de Paola Gachet Otáñez y/o PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, en adelante referida como la "Apoderada", para realizar los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, limitado a los asuntos relacionados con la representación de MMR Venezuela como accionista de compañías ecuatorianas.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador, en los asuntos que tenga relación con su calidad de accionista de cualquier compañía ecuatoriana.
- c) Representar a la Compañía en las Juntas Generales de Accionistas de compañías ecuatorianas.

De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Este poder estará vigente desde el 6 de febrero de 2014.

Atentamente,


JOHN COURVILLE
DIRECTOR PRINCIPAL
MMR VENEZUELA S.A.



SWORN TO AND SUBSCRIBED BEFORE ME
THIS 13th DAY OF February 2014.

SHARON M. ODOM, NOTARY NO. 67657

SELLO OFICIAL QUE LEE:
TOM SCHEDLER
SECRETARIO DEL ESTADO
BATON ROUGE, LOUISIANA.



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ESTADO DE LOUISIANA
TOM SCHEDLER
SECRETARIO DEL ESTADO

APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de octubre de 1961)

- 1) País: Estados Unidos de América

Este documento publico

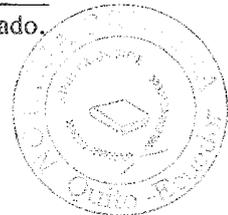
- 2) ha sido firmado por SHARON M. ODOM.
- 3) quien actúa en su capacidad de NOTARIA PÚBLICA
- 4) sellado por el SHARON M. ODOM, NOTARIA PUBLICA, PARROQUIA DEL ESTE DE BATON ROUGE, ESTADO DE LOUISIANA.

CERTIFICA

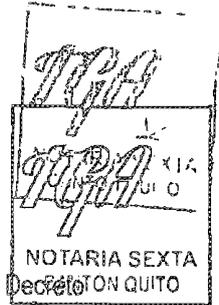
- 5) en Baton Rouge, Luisiana.
- 6) El día 19 de febrero de 2014
- 7) por el Secretario del Estado, Estado de Luisiana.
- 8) No. 21,019
- 9) Sello
- 10) Firma: ILEGIBLE.

SELLO OFICIAL
QUE LEE:
ESTADO DE LOUISIANA
UNION JUSTICIA Y CONFIANZA

Secretario de Estado.



TRADUCCIÓN



Sofía Gabriela Velasco Mayorga, conocedor del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español el documentos adjunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sofía Gabriela Velasco Mayorga', written over a horizontal line.

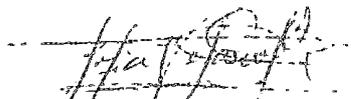
Sofía Gabriela Velasco Mayorga
c.c.180423194-0

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

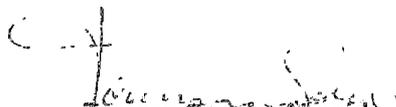
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

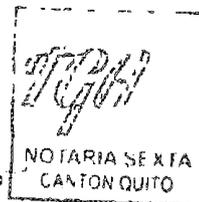
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y seis (26) de febrero del año dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece: SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, residente en el distrito Metropolitano de Quito y portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro dos tres uno nueve cuatro guión cero (180423194-0), y declara que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español, por conocer ambos idiomas y reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en el documento que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

N/E M.P


SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 180423194-0



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
NOMBRES Y NOMBRES
VELASCO MAYORGA
SOFIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V23431222

AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO JUAN NAPOLEON

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYORGA MONICA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-17

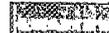
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17



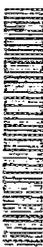
00113355

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)



038

038 - 0282

1804231940

NÚMERO DE CERTIFICADO

GEDULA

VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUACHI CHICO

PARRQUIA

0

0

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA